

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024342000004235 DEL 30 DE ENERO DE 2024

Por la cual se designan servidores públicos, asesores vinculados mediante contratos de prestación de servicios o cualquier otra modalidad de contratación para que actúen como integrantes de los Comités Técnicos, Jurídicos, Económicos, Estructuradores y Evaluadores, Gerente de Proyecto y Supervisor, para la prestación de **SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – PROCESO No. 259.**

DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ” -ORDENADORA DEL GASTO

La Mayor **EMMANUELA RESTREPO CELIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.307.473 de Tarqui – Huila, nombrada SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ” conforme lo establece la orden semanal No. 003 del DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE y acta de posesión 2024342000565506 del 19 de enero de 2024, proferida por el Comando del Ejército, en calidad, en calidad de competente contractual, debidamente facultada para contratar.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional, mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 en cumplimiento a lo preceptuado en el Estatuto de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993), expidió el Manual de Contratación vigencia de 2022 a su vez, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, y, a través del artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 DE 2015, se fijaron políticas en materia de Contratación Estatal y se asignaron las funciones de los Gerentes de Proyecto, Comités Estructuradores y Evaluadores, Comité de Adquisiciones y Supervisores.

Que, en cumplimiento a los principios de economía, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es preciso designar Gerentes de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluadores y Supervisores.

Que, de acuerdo a la importancia que tiene para el **DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ”** el excelente, oportuno y diligente desarrollo de la contratación de bienes y servicios, y, con el objeto de cumplir la misión asignada en lo relacionado con la prestación del servicio de salud al personal militar aquí asignado y sus núcleos familiares, inherente a la entidad de manera eficaz y eficiente, se hace indispensable establecer o individualizar las personas que desde su experiencia e idoneidad apoyaran el proceso de selección cuya competencia se encuentra atribuida al DMSOC y generar la creación y establecimiento de políticas claras que permitan garantizar el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y celeridad en la gestión contractual.

Que en mérito de lo expuesto, la **ORDENADORA DEL GASTO Y OFICIAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ”**,

RESUELVE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 86 No 53B – 80 SUR Bogotá D.C
Bogotá - Cundinamarca
Correo dmsoc2024@gmail.com



PÚBLICA

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase GERENTE DEL PROYECTO para la “SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – PROCESO No. 259..”, conforme se relaciona a continuación:

GERENTE DEL PROYECTO			
UNIDA D	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
DMSO C	DIRECTORA DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA y/o quien sus veces o su equivalente	T.C. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA	CC: 72.303.924 Tel: 3102023847 dario.padilla@buzonejer cito.mil.co

De conformidad a la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios 2022” Artículo 3.4.2. “en un proceso de selección de contratista, el Gerente de Proyecto de Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria es aquel funcionario propuesto por el Comando de la Unidad Ejecutora y designado por el Director de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional o el funcionario indicado en la Resolución de Delegación Vigente, en la contrataciones centralizadas, y por el competente contractual, en la contrataciones delegadas, para coordinar el proceso de estructuración y trámite del proceso de selección, en forma eficaz, eficiente y efectiva.

El Gerente de Proyecto coordinará el proceso de estructuración y trámite del proceso de contratación con relación al bien o servicio que se pretende adquirir por su respectiva Unidad Ejecutora o dependencia, en todas sus etapas y hasta la liquidación, en forma eficaz, eficiente y efectiva, sin perjuicio de las responsabilidades que le asistan a otros intervinientes en el proceso contractual.”

Las funciones de los gerentes del proyecto están incluidas en el Manual de Contratación y Convenios 2022, en el artículo 3.4.2.

Artículo 2: NÓMBRESE integrantes de los Comités Técnico, Económico, Evaluador y Jurídico Estructurador para el “SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – PROCESO No. 259..” al siguiente personal:

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR		
CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
TÉCNICO ESPECIALISTA EN CENTRALES RIC - CGFM CESAR GUAJIRA y/o quien haga sus veces en el cargo debidamente nombrado.	SMSM MARCELENA RODRIGUEZ JÍMENEZ	CC: Cel: 3023772339 Correo: habilidadesocupacionales@gmail.com

PÚBLICA

COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR			
UNIDAD	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
DMSOC	PS. ESTRUCTURADOR ECONÓMICO o quien sus veces o su equivalente	PS. ANA CAROLINA HERNÁNDEZ	CC: 52840875 Tel: 3184003639 Correo: estructuradoraeconomica@dmsoc@gmail.com

COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR			
UNIDAD	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
DMSOC	ASESOR JURÍDICO CONTRATOS DEL ESM o quien sus veces o su equivalente	PS. ALEXANDER JOVEN PERDIGÓN	CC. 1031124273 Tel: 3203969616 DMSOCAJP@OUTLOOK.COM

COMITÉ EVALUADOR: NÓMBRESE integrantes del Comité de evaluadores para el “SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – PROCESO No. 259..” al siguiente personal:

COMITÉ EVALUADOR			
UNIDAD	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
DISNOR	COORDINADORA PRIORITARIA DISNOR	TE EXARY YAJAIRA BENAVIDES ÁNGEL	CC. 40331270 Tel: 3134846499 Correo: exarybenavides@gmail.com
UNIDAD	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
DMSOC	ASESOR JURÍDICO CONTRATOS DEL ESM o quien sus veces o su equivalente	PS. LINA MARCELA ARIAS GUZMAN	CC. 38211778 Tel: 3202491747 Limargu22@hotmail.com
UNIDAD	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS
DMSOC	Asesora Económico Regional 9 DMSOC y/o quien haga sus veces en el cargo	SANDRA HEDITH HUERTAS VARGAS	CC. 52874922 Tel: 3185331751 Huertasandrant22@gmail.com

DE LAS FUNCIONES DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES

En general deberá hacerse el estudio integral que soporte la necesidad que la entidad pretende satisfacer mediante el análisis de las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, así como de las financieras, del negocio a celebrar. Lo anterior conforme lo previsto por la ley en aplicación del principio de planeación, de acuerdo con el numeral 3.2.1. Del Manual de Contratación y Convenios 2022.

Artículo 3. NÓMBRESE supervisor(a) de contratos para la “SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – PROCESO No. 259..” al siguiente personal:

SUPERVISOR				
UNIDAD	CARGO	NOMBRE Y GRADO	DATOS	CONTRATO OBJETO DE LA SUPERVISIÓN
DMSOC	Oficial Terapia Física, Rehabilitación y Coordinadora Atención al Ciudadano y/o quien haga sus veces	CT. YENNY PAOLA MENDOZA MONCADA	CC: 1098718837 Tel: 3506225990 Correo: yenny.mendoza@b	SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HAB

PÚBLICA

	debidamente nombrado.		uzonejercito.mi.co	ILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC - DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.- PROCESO No. 259
--	-----------------------	--	--	---

PARÁGRAFO PRIMERO: El (la) supervisor(a) contratos vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación, cumpliendo con las funciones señaladas en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 del Manual de Contratación y de Convenios Ministerio de Defensa Nacional Artículo 2.3.4.1.

Artículo 4: La presente resolución rige a partir de su expedición

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Mayor. EMMANUELA RESTREPO CELIS
Ordenadora del Gasto

Elaboró y Revisó: PS. Alexander Joven Perdigón
Asesor jurídico DMSOC